

Calvo Serer, en libertad

MADRID, 18. — «La democracia no se puede hacer sin democratas. Todo lo demás es engañarse», ha manifestado el profesor Rafael Calvo Serer, durante la rueda de Prensa celebrada esta tarde, pocas horas después de su salida de la cárcel provincial de Madrid, en un hotel madrileño.

Al señor Calvo Serer acompañaban en la rueda de Prensa Antonio García Trevijano, perteneciente como el primero al llamado «Grupo de Demócratas Independientes», integrado en la «Coordinación Democrática»; Nazario Aguado, del «Partido del Trabajo de España»; Marcelino Camacho, de «Comisiones Obreras», y José Zubia Guinea, José Joaquín Díaz de Aguilar —ambos abogados del señor Calvo Serer—; Juan Ferrando, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Valladolid, y el profesor José Vidal Beneyto.

Rafael Calvo Serer que aún vestía el traje gris y camisa azul con que salió de la prisión de Carabanchel, relató lo ocurrido desde su llegada al aeropuerto de Madrid, hasta su ingreso en la prisión provincial.

Explicó que, a su llegada al aeropuerto, «un comisario de la Policía me indicó que había una orden de detención por un supuesto delito cometido cuatro años antes, y me ofreció como opción volver a París. A su vez, la compañía aérea francesa me ofreció un pasaje con crédito, puesto que no llevaba dinero. Pedí unos minutos para pensarlo y decidí quedarme, aunque eso significaba que desde ese momento quedaba detenido. A mí me dijeron que estaba retenido. Me condujeron con toda amabilidad en un coche, de apariencia privada, con agentes de la Brigada de Investigación Social, hasta la Dirección General de Seguridad».

EL ARTICULO DE «LE MONDE»

El delito del que se le acusaba al señor Calvo Serer era el de ser autor de un artículo publicado el 11 de noviembre de 1971 en el diario parisense «Le Monde» bajo el título de «Yo también acuso» y que además llevaba el subtítulo de «El Gobierno español, contra las libertades».

Prosiguió el relato de su regreso a Madrid diciendo que en las dependencias de la Dirección General de Seguridad, fue llevado en cierto momento a los calabozos, aunque más tarde fue conducido a otra dependencia por guardar las formas». Dijo además que, al día siguiente, fue llevado ante el Tribunal de Orden Público y, tras la espera, le fue comunicado su traslado a Carabanchel, y allí fue instalado en la segunda galería.

«Me encontré al entrar —dijo— a Antonio García Trevijano, que salía de su celda. Tras saludarnos y darnos un abrazo, me encontré a otro amigo, Simón Sánchez Montero. Durante 24 horas permanecí incomunicado, en lo que denominan «en período». Los funcionarios —agregó— estuvieron correctísimos.»

Precisó luego que al serle leído el auto de procesamiento, se interesó por leer el artículo motivo de su procesamiento y la traducción hecha en la que encontró errores de transcripción y dijo que se había ratificado en todo lo dicho en el artículo. «Yo considero que no había atacado al Estado —afirmó—. Yo decía que el Estado era fuerte. Atacaba al vicepresidente del Gobierno que era quien hacía la política y algunos ministros, a los «Lópezes». Ejercí el derecho de crítica que es un derecho humano. Hice constar que uno de

“En el artículo de “Le Monde” no atacaba al Estado, sino al vicepresidente del Gobierno y a los Lópezes”

“No creo que hubiera sido el camino más adecuado pedir desde la cárcel una audiencia a La Zarzuela”

García Trevijano dijo que “a los que hemos estado en Carabanchel nos parece todo teoría, mientras no se obtenga la libertad de los que allí quedan”

los motivos para regresar fue el discurso de don Juan Carlos en Washington».

«Yo sostuve la tesis —dijo, más adelante— de que había que iniciar una política nueva de reforma. Desde el punto de vista del Código Penal es difícil entender que se juzgue a una persona por propugnar hace cuatro años lo que está haciendo ahora el Gobierno». Agregó que la reforma «se podía hacer entonces, no ahora».

PLANES INMEDIATOS

Sobre sus planes inmediatos dijo que consistían en ver a su familia, para lo cual emprende viaje mañana hacia Valencia, donde pasará el fin de semana, tras cinco años de alejamiento familiar; ver a ciertos amigos políticos y estudiar la situación española. Se refirió igualmente a los contactos mantenidos durante su estancia en la cárcel con algunos políticos que se encuentran en la prisión, entre ellos, con su compañero de grupo, el señor García Trevijano, en los ocho días hasta que el último abandonó la prisión de Carabanchel.

Preguntado sobre su situación académica y el futuro del diario «Madrid», el señor Calvo Serer explicó que estima «fácil normalizar mi situación académica. Espero no tener dificultades» y que, tras cinco años de espera sobre la decisión judicial del vespertino «Madrid» no piensa que ésta se demore mucho más.

Definió la situación española como «llena de incógnitas» y «problemática» y consideró que «en España puede pasar todo». En buena parte, afirmó, en el futuro español, esas incógnitas se pueden resolver gracias a las iniciativas que tomen los grupos de la oposición.

Analizó detalladamente las relaciones hispano norteamericanas, se refirió a sus relaciones con el padre del Rey don Juan Carlos, el Conde de Barcelona, y explicó que nunca ha asistido a las cenas de Etoril, como la que mañana tendrá lugar, y que, además, no estima que sea el momento más oportuno. Preguntado sobre si había solicitado una audiencia con el Rey de España, afirmó: «Hasta el momento, no. No creo que hubiese sido el camino más adecuado desde la cárcel pedir una audiencia a la Zarzuela».

También puso de manifiesto la necesidad de que sea promulgada una amnistía. «Si yo calculo mi presencia en la cárcel en días —dijo— en el caso de otras personas ese cálculo se hace en años. Yo no tengo más que admiración por hombres que llevan años encarcelados por defender principios como los míos».

LA AMNISTIA

Hizo notar la necesidad de que la amnistía se promulgue «inmediatamente, sin esperar a la reforma del Código Penal,

sin trámites burocráticos. Como un gesto de magnanimidad» y, en segundo lugar estimó oportuno «acabar con la lepra de los delitos políticos».

Al término de la conferencia de Prensa con el señor Calvo Serer, intervinieron brevemente los señores García Trevijano, Marcelino Camacho y Nazario Aguado, para, en nombre de las fuerzas políticas que representan en la «Coordinación Democrática», rechazar las propuestas reformistas gubernamentales y pedir la amnistía.

Antonio García Trevijano cerró el acto afirmando que «a los que hemos estado en Carabanchel nos parecen todo teorías mientras no se obtenga la libertad de los que allí quedan», y señaló el deber ético de la oposición de moverse para la consecución de su puesta en libertad. Anunció, además, la petición de acciones inmediatas en favor de la liberación del dirigente comu-

nista Simón Sánchez Montero y tuvo un recuerdo para otros dirigentes que se encuentran aún en la cárcel.

El señor Calvo Serer había salido de la prisión provincial de hombres de Madrid, a las 13,25 horas. En la puerta principal, aguardaba su salida un grupo de unas cuarenta personas, en su mayor parte informadores y amigos.

El señor Calvo Serer salió caminando por su pie y se dirigió hacia el grupo con quien conversó durante breves momentos y explicó a los periodistas que, durante su estancia en la cárcel, todo había ido «muy bien».

EN LA CARCEL

HAY GENTE

MUY VALIOSA

«Ha sido muy interesante —explicó—. Hay aquí dentro gente muy valiosa. Hay aquí muchos amigos y he tenido la

oportunidad de convivir con ellos, durante 15 días.»

Dijo, además, que «hay que llegar cuanto antes a la amnistía. Los que están dentro están deseando salir».

A las 12,20 habían llegado a la prisión en automóvil los abogados de Calvo Serer, José Zubia Guinea y José Joaquín Díaz de Aguilar. Minutos más tarde, le fue comunicada la libertad provisional al señor Calvo Serer. Alrededor de la una llegó Antonio García Trevijano acompañado de una secretaria, aunque su automóvil no fue autorizado a entrar en el recinto de la cárcel y hubo de hacerlo andando. Finalmente, sobre las 13,10 llegó Marcelino Camacho junto con tres trabajadores de «Stan-

dard». El señor Díaz de Aguilar explicó a los periodistas que el fiscal se había opuesto a la puesta en libertad del señor Calvo Serer, que hubo de pagar una fianza de 300.000 pesetas en papel de pagos al Estado, más 375 pesetas en sellos de correos. Pese a lo cual la resolución del juez fue la de decretar la libertad provisional, habiendo de presentarse ante la Comisaría los días primero y 15 de cada mes.

Indicó además, que había solicitado que se celebre pronto el juicio pues la situación de procesamiento resultaba vejatoria para su defendido, y que el juez le había indicado su voluntad de que a ser posible se celebrase antes de las vacaciones judiciales, que se inician el 15 de julio, o bien en septiembre, o lo más tarde en octubre. «Yo creo —dijo— que no se va a celebrar. Será sobrepasado». — (CIFRA).

Tres promesas de Leyland España.

1.ª Promesa

Leyland España garantiza la existencia y suministro de recambios legítimos y originales, para cualquiera de los modelos Morris, MG, Mini, Victoria y Austin

2.ª Promesa

Mantener en toda España una Red de Concesionarios, con material y personal especializado, encargado de la atención de dichos modelos.

3.ª Promesa

Mientras exista un Morris, un MG, un Mini, un Victoria o un Austin, existirá Leyland España.

Viaje tranquilo. Usted tiene un buen coche y Leyland España le promete un buen servicio. Compruébelo, acercándose al concesionario más próximo.



Leyland España.

Los Concesionarios Oficiales en esta zona son:

COMERCIAL ALMOCAR, S. L. - Avda. de Santiago, 75 - ORENSE

EL POTE, S. A. - Juan Flórez, 1 - LA CORUÑA

GARAJE AMERICANO DE LUGO, S. A. - Avda. de la Coruña, 442 - LUGO

GARAJE CASTELOS - Avda. Generalísimo, 336 - EL FERROL DEL CAUDILLO

J. PAZ ANDRADE - Avda. de Vigo, 36 B - PONTEVEDRA

TALLERES CASTRO, S. R. C. - Avda. Romero Donallo, 84 - SANTIAGO DE COMPOSTELA